



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

UMB
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL
BICENTENARIO

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL
DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

RECIBIDO
15 ENE 2019

FIRMA: *[Firma]* 11:01
NOMBRE: *[Nombre]*

DOCTOR

ISAÍAS ELIZARRARAZ ALCARAZ

DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PRESENTE



Ocoyoacac, México. Enero 14 2019
UMB/205BO10000-016/2019

Sirva este medio para saludarle, al tiempo que me permito informarle que en apego a las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el Ejercicio Fiscal 2018, apartado 4.2.1. Inciso c, se ha registrado en el Sistema de dicho programa, el cuarto informe trimestral del seguimiento respectivo con los avances programáticos académicos y financieros de los proyectos integrales y objetivos particulares asociados, de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mismos que se adjuntan en forma impresa, del mismo modo el reporte final a que se refiere el numeral 4.2.3 de las Reglas de Operación.

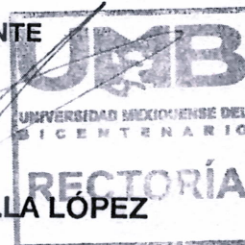
Por último, le comento que se hace de conocimiento al Órgano de Fiscalización y Control de la Auditoría Superior de la Federación de la H. Cámara de Diputados y a la Secretaría de la Función Pública.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.



ATENTAMENTE

DR. PABLO BEDOLLA LÓPEZ
RECTOR



c.c.p. Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria.
Mtra. María del Carmen Lastra y Lastra. Encargada del Despacho del Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.
Mtro. Roberto Salcedo Aquino. Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la SFP.
Fanny Nella Terrón Botello. Directora de Administración y Finanzas.
I.Q. Juan Manuel Castañeda Arriaga. Director Académico.
L.P.T. Juan José Olin Fabela Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
Archivo
JJOF/joc

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Carretera México-Toluca km 43.5, Barrio San Miguel, C.P. 52740, Ocoyoacac, Estado de México.
Tel.: (728) 284 73 10, ext.: 101.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Ocoyoacac, México. Enero 14 2019
UMB/205BO10000-016/2019

DOCTOR
ISAÍAS ELIZARRARAZ ALCARAZ
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
P R E S E N T E

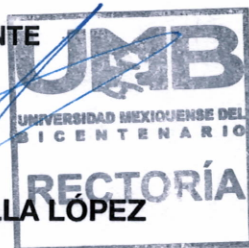
Sirva este medio para saludarle, al tiempo que me permito informarle que en apego a las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el Ejercicio Fiscal 2018, apartado 4.2.1. Inciso c, se ha registrado en el Sistema de dicho programa, el cuarto informe trimestral del seguimiento respectivo con los avances programáticos académicos y financieros de los proyectos integrales y objetivos particulares asociados, de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mismos que se adjuntan en forma impresa, del mismo modo el reporte final a que se refiere el numeral 4.2.3 de las Reglas de Operación.

Por último, le comento que se hace de conocimiento al Órgano de Fiscalización y Control de la Auditoría Superior de la Federación de la H. Cámara de Diputados y a la Secretaría de la Función Pública.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DR. PABLO BEDOLLA LÓPEZ
RECTOR



c.c.p. **Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta.** Directora General de Educación Superior Universitaria.

Mtra. María del Carmen Lastra y Lastra. Encargada del Despacho del Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.

Mtro. Roberto Salcedo Aquino. Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la SFP.

Fanny Nelia Terrón Botello. Directora de Administración y Finanzas.

I.Q. Juan Manuel Castañeda Arriaga. Director Académico.

L.P.T. Juan José Olin Fabela Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Archivo

JJOF/joc

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Universidad Mexiquense del Bicentenario

Clave de convenio: C/PFCE-2018-15MSU0945E-02-05

Proyecto: Incremento de la calidad educativa, la capacidad académica, movilidad y mejora integral del proceso enseñanza-aprendizaje en la UMB.

Clave de Proyecto: P/PFCE-2018-15MSU0945E-01

1.- Valoración General del avance o cumplimiento académico del proyecto

El monto solicitado para este proyecto fue de 71 millones 684 mil 375 pesos, del cual sólo se autorizaron 191 mil 045 pesos, lo que representa el 0.27 por ciento, en este sentido se puede valorar como mínimo el cumplimiento académico del proyecto.

2.- Problemas atendidos

Por lo anterior, no fue posible atender los problemas manifestados en la autoevaluación.

3.- Fortalezas aseguradas

Las fortalezas se mantienen por inercia propia, los recursos asignados no impactan significativamente en los mismos.

4.- Desarrollo y continuidad de programas educativos de calidad

Como ya se mencionó, el proyecto no impactó en la innovación educativa, independientemente la Universidad está trabajando en la actualización de planes y programas de estudios con base en un nuevo modelo educativo.

5.- Atención a las recomendaciones de organismos evaluadores y/o acreditadores (CIEES, COPAES, PNPC, otros)

Al momento no se cuenta con recomendaciones de organismos evaluadores y/o acreditadores.

6.- Contribución a la mejora de los indicadores planteados en el Anexo XIII del PFCE

La contribución a la mejora de indicadores del anexo XIII fue mínima.

7.- Número de estudiantes y profesores beneficiados

Profesores Beneficiados			
	Movilidad Académica		
	Nacional	Internacional	Total
Profesores de Tiempo Completo	0	0	0
Profesores de Medio Tiempo	0	0	0
Profesores de Asignatura	0	0	0
Total	0	0	0

Alumnos Beneficiados					
	Movilidad Académica				
	Complemento de la formación		Reconocimiento de créditos		Total
	Nacional	Internacional	Nacional	Internacional	
TSU/PA	0	0	0	0	0
Licenciatura	0	0	0	0	0
Posgrado	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0

8.- Impacto en la modernización de la infraestructura (servicios de apoyo académico)

El proyecto no impactó en la modernización de la infraestructura.

9.- Impacto en la capacitación de los profesores y de los cuerpos académicos

Se logró un impacto mínimo en la capacitación de profesores conforme al nuevo modelo educativo.

10.- Impacto en la formación y atención integral del estudiante

El impacto en la formación y atención integral del estudiante fue mínimo.

11.- Producción científica**Libros**

- 1.- "La Vida de los Trabajadores. Aproximaciones desde lo Corporal I"

Capítulos de Libros

No se han agregado **Capítulos de Libros**

Artículos

No se han agregado **Artículos**

Ponencias

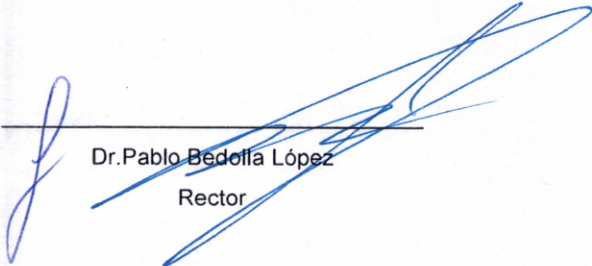
- 1.- Evaluación del Rendimiento Energético de un Colector Parabólico Mixto.
- 2.- Estudio comparativo de la captación solar en tubos de distintos materiales para aplicaciones foto-lumínicas.

Memorias

- 1.- Feria Estatal de Investigación, Innovación y Desarrollo 2018. Memoria.

Patentes

No se han agregado **Patentes**

12.- Otros aspectos

Dr. Pablo Bedolla López
Rector



Juan Manuel Castañeda Arriaga
Responsable del proyecto

Universidad Mexiquense del Bicentenario

Clave de convenio: C/PFCE-2018-15MSU0945E-02-05

Proyecto: Modernización del SIDIUMB, infraestructura y tecnología que contribuyan a mejorar los procesos académicos y administrativos, el incremento de la oferta educativa, así como la calidad educativa.

Clave de Proyecto: P/PFCE-2018-15MSU0945E-02

1.- Valoración General del avance o cumplimiento académico del proyecto

El monto solicitado para este programa fue de 36 millones de pesos, del cual sólo se autorizaron 81 mil 877 pesos, lo que representa el 2.3 por ciento, en este sentido se puede valorar como mínimo el cumplimiento en materia de gestión del proyecto.

2.- Problemas atendidos

Por lo anterior, no fue posible atender los problemas manifestados en la autoevaluación.

3.- Fortalezas aseguradas

Las fortalezas se mantienen por inercia propia, los recursos asignados no impactan significativamente en los mismos.

4.- Desarrollo y continuidad de programas educativos de calidad

Como ya se mencionó, el proyecto no impactó en la innovación educativa, independientemente la Universidad está trabajando en la actualización de planes y programas de estudios con base en un nuevo modelo educativo.

5.- Atención a las recomendaciones de organismos evaluadores y/o acreditadores (CIEES, COPAES, PNPC, otros)

Al momento no se cuenta con recomendaciones de organismos evaluadores y/o acreditadores.

6.- Contribución a la mejora de los indicadores planteados en el Anexo XIII del PFCE

La contribución a la mejora de indicadores del anexo XIII fue mínima.

7.- Número de estudiantes y profesores beneficiados

	Profesores Beneficiados		
	Movilidad Académica		Total
	Nacional	Internacional	
Profesores de Tiempo Completo	0	0	0
Profesores de Medio Tiempo	0	0	0
Profesores de Asignatura	0	0	0
Total	0	0	0

	Alumnos Beneficiados			
	Movilidad Académica			
	Complemento de la formación		Reconocimiento de créditos	
	Nacional	Internacional	Nacional	Internacional
TSU/PA	0	0	0	0
Licenciatura	0	0	0	0
Posgrado	0	0	0	0
Total	0	0	0	0

8.- Impacto en la modernización de la infraestructura (servicios de apoyo académico)

El proyecto no impactó en la modernización de la infraestructura.

9.- Impacto en la capacitación de los profesores y de los cuerpos académicos

Se logró un impacto mínimo en la capacitación de profesores conforme al nuevo modelo educativo.

10.- Impacto en la formación y atención integral del estudiante

El impacto en la formación y atención integral del estudiante fue mínimo.

11.- Producción científica

Libros

No se han agregado **Libros**

Capitulos de Libros

No se han agregado **Capitulos de Libros**

Articulos

No se han agregado **Articulos**

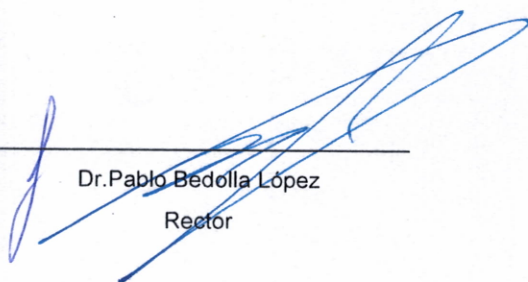
Ponencias

No se han agregado **Ponencias**

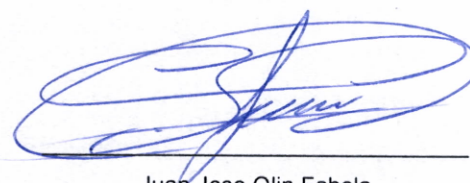
Memorias

No se han agregado **Memorias**

12.- Otros aspectos



Dr. Pablo Bedolla López
Rector



Juan Jose Olin Fabela
Responsable del proyecto